CONSIDERANDO

- Que el tres de julio del presente año, QUININDE Cantón de la Provincia de Esmeraldas, conmemora su TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de fundación;
- Que el sacrificio, grandeza e hidalguía de sus ciudadanos constituyen pilar fundamental del sendero económico y desarrollo de la Provincia de Esmeraldas.
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la contribución histórica de distinguidas personalidades que han incentivado los valores cívicos, legítimo orgullo de este cantón; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar nuestra congratulación al señor FRANCISCO BAEZ, Comunicador Social, por su contribución al enaltecimiento del Cantón Quinindé.

El Honorable FREDY CRUZ CAMACHO, Diputado por la Provincia de Esmeraldas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del aflo dos mil tres.

GUILLERMO LANBAZURI CARRILLO

JOHN ARGUDO PESANTEZ PROSECRETARIO GENERAL